

Señores
Dirección de Signos Distintivos
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente: SD2025/0098871
Solicitud de registro de la marca “vEarphones” (mixta) en clase 09
Solicitante: VIVO MOBILE COMMUNICATION CO., LTD.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

JUAN GUILLERMO MOURE PEREZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de la firma, actuando en representación de la sociedad **VIVO MOBILE COMMUNICATION CO., LTD.**, procede a dar respuesta al Oficio No. 22058 del 10 de diciembre de 2025, dentro del término legal, basado en los siguientes hechos:

1. HECHOS

1.1. El 07 de agosto de 2025, VIVO MOBILE COMMUNICATION CO., LTD. presentó la solicitud de la marca “vEarphone” (mixta)¹ en clase 09², con expediente No. SD2025/0098871.

1.2. El 10 de diciembre de 2025, la Dirección de Signos Distintivos de la SIC (en adelante “la Dirección”) emitió un requerimiento mediante el Oficio No. 22058, con el fin de que se precise de manera clara la denominación de la marca que se pretende registrar, debido a que la denominación solicitada no coincide con la etiqueta aportada.

vEarphones

¹

² Clase 09: aplicaciones de software descargables; Software grabado; Programas descargables; Software de aplicaciones móviles y software para auriculares; Software de aplicaciones móviles y software para la gestión y el control de auriculares; Software de aplicaciones móviles y software para la actualización de auriculares; Software de aplicaciones móviles y software para la personalización de los controles táctiles y el reconocimiento de gestos de los auriculares; Software de aplicaciones móviles y software para la activación y gestión de la detección intraauricular de los auriculares; Software de aplicaciones móviles y software para la comunicación inalámbrica entre teléfonos inteligentes y auriculares; Software de aplicaciones móviles y software para la ecualización de sonido, la cancelación de ruido y la mejora del audio; Software de aplicaciones móviles y software para la entrega, distribución y transmisión de música digital y contenido de audio, vídeo, texto y multimedia relacionado con el entretenimiento; Software de aplicaciones móviles y software para el control de sistemas de música digital.

2. RESPUESTA A REQUERIMIENTO

Teniendo en cuenta el requerimiento emitido por la Dirección, en el cual se solicita procesar de manera clara la denominación de la marca que se pretende registrar, y de acuerdo con lo establecido por el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, nos permitimos dar respuesta al requerimiento informando que:

- La denominación de la marca solicitada en clase 09 es “vEarphones”

Asimismo, informamos que renunciamos al término legal faltante, por lo que amablemente solicitamos que se proceda con la publicación de la marca en la Gaceta de propiedad Industrial.

3. NOTIFICACIONES

Recibiremos notificaciones en nuestra dirección de correo electrónico tmail@olartemoure.com

Atentamente,



JUAN G. MOURE PÉREZ
C.C. N. ° 80 412 281 de Usaquén
T.P. 67 343 del C.S.J.